inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al

de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO Conseiera de Gobernación

CONSEJERIA DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.992. PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION; INGENIERIA INDUSTRIAL

ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARACTER DE OCUP. DEL PUESTO
P. TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
80125325 ·	SANCHEZ DE PUERTA .	MONTIJANO	LUCIA	617218	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
21.96 ·	INDUSTRIA, COM. Y T.	DELEGACION PROV:	DELEGACION PROV.	SEVILLA	SEVILLA	
28586 39 0	GUTERREZ	MORALES	JOSE ANGEL	509140	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL .
21.70	ECONOMIA Y HACEN.	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	SEVILLA	SEVILIA	
31245540	RODRIGUEZ	RIPALDA	MIGUEL	519319	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
;0,05	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	CADIZ	CADIZ	
25069804	ORTEGA	ROJO	FRANCISCO	S10952	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
19.75	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	MALAGA	MALAGA	
2422;557	MARTINEZ	OOMEZ	ANTONIO	520033	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
10.35	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	GRANADA	PINOS GENIL	
24786728	PASTO	GONZALEZ	JUAN JOSE	509140	TITULADX) SUPERIOR	. PROVISIONAL .
19.33	ECONOMÍA Y HACEN.	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	SEVILLA	SEVILLA	
32855001	CEBALLOS	GUERRERO	ANA	692487	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
18-10	SALUD	D.G. SALUD PUBLICA	D.G. SALUD PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA	
74844997	GARCETE	MOLAS	MIRTA BEATRIZ	692487	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
17.10	SALUD	D.G. SALUD PUBLICA	D.G. SALUD PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA	
32854839	FDEZ. DE LA PUENTE	SARRIA	JOSE	509975	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
17.07	INDUSTRIA, COM. Y T.	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	CADIZ	CADIZ	
74902265 16.86	LEAL ECONOMIA Y HACE.	GALLARDO DELEGACION PROV.	ANDRES JAVIER DELEGACION PROV.	510540 HUELVA	TITULADO SUPERIOR HUELVA	PROVISIONAL
28698947	CASTILLEJO	COLMENERO	LUIS MIGUEL	510540	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
16.75	ECONOMÍA Y HACIE.	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	HUELVA	HUELVA	
52260139	FERNANDEZ	TAMAYO	MONTSERRAT	696021	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
16.71	SALUD	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	ALMERIA	ALMERIA	
75455576	ARIAS	RODRIGUEZ	ENRIQUE	617357	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
16.50	INDUSTRIA, COM. Y T.	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	ALMERIA	ALMERIA	
27494475 15.30	FERNANDEZ ECONOMIA Y HACIE.	LOPEZ DELEGACION PROV.	JOAQUIN DELEGACION PROV.	509476 ALMERIA	TUTURABEI SEIDERIGE	PROVISIONAL

Ševillá, 5 de julio de 1995

ORDEN de 5 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología. (A2007).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Biología, convocadas por Orden de 8 de febrero de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 30 de 25.3) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Biología a los aspirantes aprobodos que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mês, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4; 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según correspon-

CONSEJERIA DE GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA da, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Gobernación, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO Consejera de Gobernación

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 1.992. PRUEBAS SELECTIVAS. CORRESPONDIENTES AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION BIOLOGIA ADJUDICACION DE DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO	DENOMINACION PUESTO TRABAJO ADJUDICADO	CARACTER DE OCUP. DEL PUESTO
P. TOTAL	CONSEJERIA/OO.AA.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	* **
31253515	CALDERON	MORENO	MANUEL MARIA	796198	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
19.61	MEDIO AMBIENTE	D.G. PLANIFICACION (SUP)	D.G. PLANIFICACION (SUP)	SEVILLA	SEVILLA	
08906781	ESTEVEZ	FERNANDEZ	CRISTOBAL	519331	TTTULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
19.52	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	CADIZ	SEVILLA	
27294312	BRIONES	ALCANIZ	MARIA CARMEN	514952	TTTULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
18.82	MEDIO AMBIENTE	DELEGACION PROV.	DELEGACION PROV.	HUELVA	HUELVA	
75220454	SOLER	MARQUEZ	MARTIN	699948	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
18.60	S.A.S.	D.G. GESTION DE RECURSOS	D.G. GESTION DE RECURSOS	SEVILLA	SEVILLA	
31635790 16.77	MARTINEZ MEDIO AMBIENTE	ORTEGA P.N. "SIERRA DE ANDUJAR"	CARLOS P.N. "SIERRA DE ANDUJAR"	791202	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
25065099	CORNAX	CASTILLO	ROBERTO ANTONIO	692483	TITULADO SUPERIOR	PROVISIONAL
15.97	INDUSTRIA, COM. Y T.	D.G. COMER.,CON. Y COOP.E.	D.G. COMER., CON. Y COOP. E.	SEVILLA	SEVILLA	

Sevilla, 5 de julio de 1995

ORDEN de 5 de julio de 1995, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Farmacia. (A2008).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción: Farmacia, convocadas por Orden de 5 de abril de 1993, de la Consejería de Gobernación (BOJA núm. 37 de 13.4.93) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la-Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.° 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción: Farmacia a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados así como del carácter provisional o definitivo de su ocupación.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios, de carrera deberá prestarse juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión se efectuará ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretários de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, núm. 4, 41071. Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, regulador del Registro General de Personal (BOJA núm. 36 de 29 de abril).

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, Granada o Málaga según corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al